
ASOCIACIÓN AMICA

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2024, junto con el Informe de
Auditoría Independiente





CAMBLOR & JAMESON

AUDITORES CONSULTORES

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los asociados de la Asamblea General de la ASOCIACIÓN AMICA

Informe sobre cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN AMICA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta en la que se indica que la Asociación mantiene al cierre del ejercicio un fondo de maniobra negativo por importe de 979 mil euros y ha obtenido una pérdida en el presente ejercicio de 364 mil euros como indicativo de una incertidumbre sobre su capacidad de continuidad. No obstante, en la misma nota se indica que la Asociación elaboró un plan de reestructuración en el ejercicio, que ha resultado ser judicialmente homologado con fecha 5 de marzo de 2025 que contempla una quita bancaria por importe de 1.839 miles de euros y una quita con empresas participadas por importe de 2.234 miles de euros junto con un aplazamiento en sus vencimientos de entre 6 y 13 años, junto con otras medidas de gestión encaminadas a la mejora de la cuenta de resultados de la Asociación. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas asumiendo que su actividad continuará. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, no hemos determinado riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Camblor Jameson, S.L. (S-1197)

César Camblor (9655)
12 de junio de 2025



CAMBLOR & JAMESON, S.L.

2025 Núm.09/25/01253

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



ASOCIACIÓN AMICA

Cuentas Anuales

correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2024

ASOCIACIÓN AMICA

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Nota
Actividad de la empresa	1
Bases de presentación de las cuentas anuales	2
Excedente del ejercicio	3
Normas de registro y valoración	4
Inmovilizado material	5
Bienes del patrimonio histórico	6
Inversiones Inmobiliarias	7
Inmovilizado intangible	8
Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	9
Instrumentos financieros	10
Usuarios y otros deudores de la actividad	11
Beneficiarios – Acreedores	12
Fondos propios	13
Existencias	14
Moneda Extranjera	15
Situación fiscal	16
Ingresos y gastos	17
Provisiones y contingencias	18
Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero	19
Retribuciones a largo plazo al personal	20
Subvenciones, donaciones y legados	21
Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios	22
Negocios conjuntos	23
Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración	24
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	25
Hechos posteriores	26
Operaciones con partes vinculadas	27
Información segmentada	29
Estado de flujos de efectivo	30
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre	31

ASOCIACIÓN AMICA
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		19.687.686,58	19.488.648,09
Inmovilizado intangible	8	330.717,42	390.096,85
Inmovilizado material	5	10.382.675,34	10.099.785,50
Terrenos y construcciones		6.014.503,98	6.002.259,16
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		744.428,69	780.756,32
Inmovilizado en curso y anticipos		3.623.742,67	3.316.770,02
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10-27	8.964.299,50	8.988.903,31
Instrumentos de patrimonio		8.262.918,78	8.602.918,78
Créditos a entidades		701.380,72	385.984,53
Inversiones financieras a largo plazo	10	9.862,43	9.862,43
Instrumentos de patrimonio		2.478,00	2.478,00
Créditos a terceros		780,00	780,00
Otros activos financieros		6.604,43	6.604,43
Activo por impuestos diferidos	16	131,89	-
ACTIVO CORRIENTE		1.943.715,51	1.489.412,07
Existencias	14	613,92	613,92
Bienes destinados a la actividad		613,92	613,92
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	79.786,38	271.326,17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	1.355.448,15	683.280,53
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.061,84	1.352,33
Clientes, entidades del grupo y asociadas		201.483,43	41.786,62
Deudores varios		414.636,88	389.431,55
Activos por impuesto corriente	16	249,21	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	738.016,79	250.710,03
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10-27	9.220,02	812,07
Créditos a entidades		9.220,02	812,07
Inversiones financieras a corto plazo	10	2.112,30	2.549,20
Créditos a entidades		1.020,00	1.020,00
Otros activos financieros		1.092,30	1.529,20
Periodificaciones a corto plazo	10	2.686,49	6.873,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	493.848,25	523.957,06
TOTAL ACTIVO		21.631.402,09	20.978.060,16

La memoria adjunta (notas 1 a 31) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Torrelavega, 31 de marzo de 2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Rosa Grego", "H. Gao", and others, along with a large stylized signature on the left.]

ASOCIACIÓN AMICA
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		13.095.698,48	13.245.137,74
Fondos Propios	13	8.353.178,74	8.753.874,39
Fondo social		2.188.638,65	2.188.638,65
Reservas		6.817.257,47	6.854.348,39
Otras reservas		6.817.257,47	6.854.348,39
Excedente del ejercicio		-363.604,73	-289.112,65
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	4.742.519,74	4.491.263,35
PASIVO NO CORRIENTE		5.613.044,31	5.096.755,96
Deudas a largo plazo	10	3.273.050,74	3.733.975,51
Deudas con entidades de crédito		2.697.481,31	2.918.270,12
Acreedores por arrendamiento financiero		6.607,54	9.268,67
Otros pasivos financieros		568.961,89	806.436,72
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	2.339.993,57	1.362.780,45
PASIVO CORRIENTE		2.922.659,30	2.636.166,46
Deudas a corto plazo	10	1.965.301,84	1.725.807,99
Deudas con entidades de crédito		1.458.161,30	1.277.834,84
Acreedores por arrendamiento financiero		2.659,74	9.073,59
Otros pasivos financieros		504.480,80	438.899,56
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10-27	12.638,05	3.664,13
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	944.719,41	906.694,34
Proveedores		15.225,55	14.341,81
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		7.114,60	12.727,85
Acreedores varios		498.035,50	470.046,79
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		184.415,80	190.426,53
Pasivos por impuesto corriente	16	80,22	253,27
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	239.847,74	218.898,09
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.631.402,09	20.978.060,16

La memoria adjunta (notas 1 a 31) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Torrelavega, 31 de marzo de 2024

ASOCIACIÓN AMICA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	Notas	2024	2023
A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	24	5.289.940,75	5.102.278,42
Cuotas de asociados y afiliados		65.909,45	57.118,80
Aportaciones de usuarios		3.697.853,51	3.477.610,09
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		190.536,88	212.263,13
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	1.317.718,67	1.257.194,47
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	21	17.922,24	98.091,93
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	24	16.565,19	21.517,25
Gastos por ayudas y otros	17	-17.738,14	-20.783,85
Ayudas monetarias		-16.212,24	-18.655,35
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		403,56	-439,66
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		1.122,34	-1.688,84
Aprovisionamientos	17	137.919,44	-174.203,78
Otros ingresos de explotación	24	460.709,66	414.006,11
Gastos de personal		-3.891.830,97	-4.068.865,70
Sueldos, salarios y asimilados		-2.961.585,94	-3.094.029,85
Cargas sociales	17	-930.245,03	-974.835,85
Otros gastos de la actividad		-1.359.957,32	-1.269.421,77
Servicios exteriores		-1.353.086,48	-1.263.943,34
Tributos		-6.870,84	-5.229,43
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-249,00	-249,00
Amortización del inmovilizado	5-8	-271.765,86	-260.576,77
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21	122.618,98	128.937,95
Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio		67.061,61	77.609,18
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		55.557,37	51.328,77
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-807,85	-5.313,87
Otros resultados		1.901,95	-1.140,04
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		211.716,95	-133.566,05
Ingresos financieros		39.820,14	41.570,45
De entidades del grupo y asociadas	27	10.656,24	2.923,67
De terceros		29.163,90	38.646,78
Gastos financieros		-275.273,71	-193.671,40
De entidades del grupo y asociadas	27	-27.351,82	-13.351,53
De terceros		-247.921,89	-180.319,87
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-340.000,00	-3.000,00
Excedente de las operaciones financieras		-575.453,57	-155.100,95
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		363.736,62	-288.667,00
Impuesto sobre beneficios	16	131,89	-445,65
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-363.604,73	-289.112,65

ASOCIACIÓN AMICA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	Notas	2024	2023
B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	21	1.187.491,01	604.872,52
Donaciones y legados recibidos	21	88.318,46	48.754,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO		1.275.809,47	653.626,52
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL PERIODO			
Subvenciones recibidas	21	989.824,95	-941.487,25
Donaciones y legados recibidos	21	-55.557,37	-51.328,77
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL PERIODO		1.045.382,32	-992.816,02
D. VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		230.427,15	-339.189,50
E. AJUSTES POR ERRORES (GASTOS CONTABILIZADOS EN RESERVAS)		-37.090,92	-
F. OTRAS VARIACIONES	21	20.829,24	-9.822,86
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-149.439,26	-638.125,01

ME3 Para Ganga

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AMICA se constituyó como Asociación el día 5 de junio de 1984 con la denominación de “Servicio de Educación Especial de Torrelavega y su Comarca” y fue inscrita el día 12 de junio de 1984 en el Registro Provincial de Asociaciones. Con fecha 9 de mayo de 1989 se inscribe el cambio de denominación por “Educación Especial de Cantabria”, y el día 15 de mayo de 1995 se inscribe nueva modificación del nombre pasando a denominarse “AMICA”. Actualmente, según transformación de fecha 20 de junio de 2005, está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 585464.

La Asociación AMICA, al amparo de la legislación vigente, es una entidad con personalidad jurídica propia, y en concreto una Asociación sin ánimo de lucro y “Declarada de Utilidad Pública” que se rige por lo dispuesto en sus estatutos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, al haber ejercido la opción por el régimen fiscal especial del título II de la misma y por las demás disposiciones legales aplicables.

Su domicilio actual es Barrio Sierrapando 508 en Torrelavega (Cantabria).

El ámbito en que se desarrollan las actividades será el territorio español y sus fines son:

- a) Promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia, la igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social. Aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
- b) Contribuir a la prevención de las discapacidades, a la valoración de las capacidades de cada persona y a la orientación y apoyo a las limitaciones, desde los primeros meses de vida.
- c) Prestar apoyos a través de servicios de atención social, valoración y seguimiento multidisciplinar, atención a la infancia, atención de día, alojamiento, formación, empleo, ocio, deporte y acceso a la cultura, rehabilitación, apoyo personal y en el hogar. Así como programas de promoción de vida independiente, de participación social y cualquier otro que redunde en una mejor calidad de vida.
- d) Potenciar el que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas como la protección del medio ambiente, el fomento del ocio, del deporte y la cultura, la eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos.
- e) Sensibilizar a la familia y a la sociedad en general, para avanzar en el respeto de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.
- f) Resaltar las capacidades que cada persona tiene más allá de las limitaciones, promoviendo las aportaciones que puede hacer a la sociedad.
- g) Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal y la participación social de la infancia, juventud, edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad y en general situaciones de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.
- h) Apoyar iniciativas que favorezcan la visibilidad de la discapacidad en los países empobrecidos, a través de la participación en programas de cooperación al desarrollo, establecimiento de convenios con entidades y organismos internacionales y en los propios países de actuación, apoyo técnico y cuantas actuaciones favorezcan la consecución de la igualdad de derechos de las personas con discapacidad en estos países.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual

terminado al 31 de diciembre de 2024

i) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Asociación podrá desarrollar diversas actividades, sus explotaciones económicas son la “asistencia y servicios sociales a discapacitados” en varios centros residenciales, de día y en casa tutelada, y la “enseñanza de formación a discapacitados,” asimismo con carácter meramente auxiliar o complementario también desarrolla, la “venta menor de libros” y “servicios de publicidad” insertando anuncios en el Boletín de Amica, además desarrolla la explotación sobrevenida del “aprovechamiento forestal y agrícola” de las fincas de Yátova y Buñol (Valencia), adquiridas para impulsar un gran proyecto social, con punto de venta de sus productos, la venta de prendas y artículos de merchandising y la prestación de servicios medioambientales.

Los usuarios o beneficiarios de la misma son cualquier persona afectada por algún tipo de discapacidad.

Entre los fines de interés general que persigue la entidad se encuentran las actividades de asistencia social e inclusión social, educativos, deportivos, laborales, de cooperación para el desarrollo, promoción de la acción social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales y de fomento de la tolerancia, pero no están incluidas entre las actividades que se consideran durante el año 2024 prioritarias de mecenazgo.

La Asociación Amica en este ejercicio es la entidad de mayor activo del conjunto de entidades del grupo, e informa de las entidades/sociedades que lo integran, describiendo sus actividades e indicando el volumen agregado de activos, pasivos, ingresos y gastos de las mismas:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CNAE	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
Asociación Amica	87.20	21.631.402,09	8.535.703,61	5.938.900,28	6.302.505,01
Soemca Empleo, S.L.U.	96.01	18.655.130,75	13.920.754,83	12.753.097,92	12.867.218,22
Saema Empleo, S.L.U.	38.21	5.557.322,66	2.747.864,26	3.746.393,10	4.432.577,47
Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U.	38.2	991.998,70	1.418.413,38	478.885,19	737.268,64
Diversia Empleo, S.L.U.	0129	1.158.641,81	1.186.687,75	137.120,50	285.706,88
TOTAL IMPORTE AGREGADO		47.994.496,01	27.809.423,83	23.054.396,99	24.625.276,22

Las respectivas actividades se detallan en la nota 24

La Asociación AMICA es la entidad dominante de un grupo, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, pero con personalidad jurídica distinta de las contempladas en el apartado 1 de dicho artículo. Por ello, considera que no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, con independencia del tipo de dispensa que justifica la falta de formulación de las mismas, de entre los contemplados en el artículo 43 del susodicho Código.

Asimismo, como ya se ha indicado, esta entidad es una “asociación declarada de utilidad pública”, y por tanto obligada a aplicar la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Del mismo modo, el citado Real Decreto establece la obligatoriedad a todas las “fundaciones de competencia estatal”, sin embargo, según su disposición

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

adicional primera, solo a éstas le viene impuesta la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en su caso, por establecerlo así también sus disposiciones específicas, en particular el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y en el artículo 29 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. Sin embargo, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, no ha establecido esta obligación. Por tanto, al no imponerlo su Ley sustantiva, la Asociación AMICA considera que le eximen de la obligación de consolidar y no deposita cuentas anuales consolidadas, además de la circunstancia indicada en el párrafo anterior.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la dirección de la Entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 19 de junio de 2024.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se considera razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

los fondos de comercio y ciertos activos intangibles. Para determinar este valor razonable los directivos de la Asociación estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los directivos no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Asociación en caso de inspección.

Provisiones

La Entidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 4 de esta memoria. La Asociación ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Tal como se desprende del balance de situación al cierre del ejercicio, la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 979 miles de euros y ha obtenido un excedente negativo en el ejercicio de 364 mil euros. Este hecho es indicativo de la existencia de dudas sobre la capacidad de la Entidad para mantener su actividad. No obstante, la Entidad ha elaborado, tal como contempla la vigente Ley Concursal, un plan de reestructuración que ha sido elevado a escritura pública en el mes de noviembre de 2024.

El plan contempla diversas medidas a adoptar en relación con la deuda existente y con la actividad social, encaminadas a garantizar la futura actividad de la Entidad. Dichas medidas relacionadas con la deuda consisten, básicamente, en modificar las actuales condiciones del pasivo mediante en cuanto a sus fechas de vencimiento (espera) y a su principal (quita). El importe del pasivo afectado asciende a 6.428 miles de euros, de los cuales 3.894 miles de euros corresponden a deuda bancaria y el resto a deuda con empresas participadas. El efecto financiero para la Entidad de esta reestructuración de deuda supone una quita de la deuda bancaria por importe de 1.839 miles de euros y de 2.534 miles de euros de la deuda con entidades del grupo, así como un aplazamiento de su vencimiento de 6, 10 y 13 años en función de las clases de deuda definidas en el plan de reestructuración.

En relación con otro tipo de medidas a adoptar, se contemplan una reducción de personal por jubilación, disminución de los costes energéticos por situación del mercado y por la inversión en placas solares, reducción en inversiones e incremento de las subvenciones y otros ingresos a recibir.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

El plan de reestructuración, tal como contempla la Ley Concursal, ha sido judicialmente homologado con fecha 5 de marzo de 2025, sus efectos se extienden desde noviembre de 2024 a todos los créditos afectados y a la propia Entidad.

Por todo lo expuesto es la razón por la que se formulan las presentes cuentas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuran en más de una partida del Balance son los siguientes:

Elemento patrimonial	Total	Pasivo no corriente	Pasivo corriente
Préstamo Hipotecario Unicaja	528.170,34	482.268,19	45.902,15
Préstamo Hipotecario Unicaja	317.813,86	295.974,95	21.838,91
Préstamo Hipotecario Banco Santander	18.847,94	16.364,67	2.483,27
Préstamo Hipotecario Banco Santander	1.064.643,37	998.917,78	65.725,59
Préstamo Hipotecario Caixabank	85.475,54	55.257,58	30.217,96
Préstamo Microbank	246.706,92	186.960,51	59.746,41
Préstamo Fiare	419.071,64	361.737,62	57.334,02
Deuda Seg. Social aplazamiento	39.566,41	3.104,45	36.461,96
Deuda Repsol Impacto Social	965.286,22	565.857,44	399.428,78
Leasing BBVA	9.267,28	6.607,54	2.659,74
	3.694.849,52	2.973.050,73	721.798,79

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia Relativa

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual

terminado al 31 de diciembre de 2024

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio 2024 por importe de 363.604,73 euros, formulada por la Junta Directiva de la Asociación y que se espera sea aprobada por la Asamblea General, es el traspaso a "Excedentes negativos ejercicio 2024" por dicho importe.

	2024	2023
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	-363.604,73	-289.112,65
	-363.604,73	-289.112,65
Aplicación:		
A reservas voluntarias		

Limitaciones para la distribución del excedente

No procede su distribución dado que los excedentes no son distribuibles. Según los estatutos de la Entidad, en base al artículo 13.2 de la Ley Orgánica 1/2002, se destinarán exclusivamente al cumplimiento de sus fines.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Aplicaciones informáticas

El epígrafe de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con la adquisición de las aplicaciones informáticas básicos para la gestión de la Asociación. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Derechos sobre activos cedidos en uso

El derecho sobre la cesión de uso gratuita de locales en el balance por el valor que se le ha atribuido en el momento de su concesión, y se amortiza linealmente de acuerdo con la duración del contrato estipulado con la entidad cedente.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción cuando la Asociación haya procedido a realizar trabajos para su propio inmovilizado y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes de dicho inmovilizado de la Asociación, por lo que el valor recuperable de los activos es mayor o igual a su valor en libros, y en consecuencia no se ha registrado pérdida alguna por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Asociación realiza para su propio inmovilizado se registran a coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	5,00% – 10,00%
Maquinaria	8,33% – 16,67%
Utileaje	12,5% – 16,67%
Otras instalaciones	5,00% – 12,50%
Mobiliario	6,67% – 20,00%

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Equipos para proceso de información	12,50% - 25,00%
Elementos de transporte	6,67% - 16,00%
Otro inmovilizado material	5,00% - 20,00%

En cada cierre de ejercicio, la Asociación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables. Al cierre del ejercicio no existían activos no financieros deteriorados.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del arrendamiento, a medida que se ceda o reciban los beneficios del activo arrendado

4.5 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

- **Deterioro:** La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

4.8 Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en este valor los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

4.9 Impuesto sobre beneficios

Según se menciona en la nota 13, la Asociación tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen especial establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
- No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.14 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la asociación recogen, en su caso, todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y deben reestimarse con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo inicial 2023	Entradas y dotaciones	Salidas y disminuciones	Saldo final 2023	Entradas y dotaciones	Salidas y disminuciones	Saldo final 2024
Coste							
Terrenos y construcciones	7.106.135,72	29.792,49	-	7.135.928,21	101.738,36	-	7.237.666,57
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.202.309,96	66.229,46	-5.336,10	3.263.203,32	87.373,11	-7.124,43	3.343.452,00
Inmovilizado en curso y anticipos	2.861.673,16	455.096,86	-	3.316.770,02	477.443,05	-170.470,40	3.623.742,67
	13.170.118,84	551.118,81	-5.336,10	13.715.901,55	666.554,52	-177.594,83	14.204.861,24
Amortización acumulada							
Terrenos y construcciones	1.046.920,29	86.748,76	-	1.133.669,05	89.493,54		1.223.162,59
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.363.048,18	119.421,05	-22,23	2.482.447,00	122.892,89	-6.316,58	2.599.023,31
	3.409.968,47	206.169,81	-22,23	3.616.116,05	212.386,43	-6.316,58	3.822.185,90
Valor contable	9.760.150,37			10.099.785,50			10.382.675,34

Altas

Las altas en el epígrafe Terrenos y construcciones se corresponden con la adquisición a una entidad participada por la Fundación Once de unas naves industriales ubicadas en el polígono de Reinosa (Cantabria); entidad que a su vez ha concedido una subvención para su adquisición recogida como dotación (ver nota 21.2).

Bienes afectos a garantías.

Al cierre del ejercicio existe inmovilizado material afecto a garantías por importe de 3.652.878,59 euros (3.652.878,59 euros en 2023) (Ver nota 10)

Bienes totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y en uso por los siguientes importes:

	2024	2023
Instalaciones técnicas	1.320.087,69	1.080.413,30
Maquinaria	114.613,61	114.613,61
Utileaje	30.369,25	28.068,89
Otras instalaciones	69.649,08	6.887,15
Mobiliario	400.478,23	376.481,14
Equipos proceso de información	145.305,06	138.397,89
Elementos de transporte	92.189,09	92.189,09
Otro inmovilizado material	444,37	444,37
	2.173.136,38	1.837.495,44

Subvenciones relacionadas con el inmovilizado material

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

La Asociación ha recibido subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio para su inmovilizado por importe de 81.466,50 euros (54.697,00 euros en 2023) (ver nota 21.2).

Inmovilizado adquirido de empresas del grupo

Durante el presente ejercicio la Entidad no ha adquirido elementos del inmovilizado de empresas del grupo. Al cierre del ejercicio se mantiene elementos adquiridos de empresas del grupo cuyo valor neto y amortización acumulada asciende a 110.458,41 y 36.150,35 euros, respectivamente (110.458,41 y 34.247,70 euros, respectivamente, en 2023). No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

Seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección de la Entidad estima que a 31 de diciembre de 2024 la cobertura de estos riesgos es adecuada y suficiente.

Otra información adicional

Durante el presente ejercicio se han capitalizado gastos financieros por importe de 29.144,26 euros. En el ejercicio anterior se capitalizaron gastos financieros por 35.367,83 euros.

Existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre de 2024 por importe de 43.932,61 euros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían compromisos significativos de compra de inmovilizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No posee bienes de estas características, no procediendo movimiento alguno de dichos bienes.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No tiene terrenos ni construcciones calificados como inversiones inmobiliarias, no procediendo movimiento algunos de dichos bienes, según la siguiente consideración:

La Entidad aunque tiene inmuebles que destina tanto para la generación de rentas como para la prestación de servicios, incluyendo los fines administrativos; entre otros, los distintos componentes no pueden ser vendidos de forma independiente, por lo que según lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de 1 de marzo de 2013 de la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, considera no procede calificarlos como inversiones inmobiliarias.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo inicial 2023	Entradas y dotaciones	Saldo final 2023	Entradas y dotaciones	Saldo final 2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	141.789,60	72.653,02	214.442,62	-	214.442,62
Derechos sobre activos cedidos	416.244,23	-	416.244,23	-	416.244,23
	558.033,83	72.653,02	630.686,85	-	630.686,85
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	14.349,58	22.885,25	37.234,83	27.857,72	65.092,55
Derechos sobre activos cedidos	171.833,46	31.521,71	203.355,17	31.521,71	234.876,88
	186.183,04	54.406,96	240.590,00	59.379,43	299.969,43
Valor contable	371.850,79		390.096,85		330.717,42

Derechos sobre activos cedidos

En virtud de la colaboración con el Ayuntamiento de Santander se firmó, con fecha 11 de noviembre de 2011, un convenio de cesión en precario de un local de titularidad municipal para el desarrollo de actividades de apoyo a la discapacidad, por un plazo de veinte años, prorrogables tácitamente de año en año.

Asimismo, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria adoptado en sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2020, se ha cedido gratuitamente el uso de tres locales, uno situado en la calle El Ferial, 3 de Reinosa, otro en la calle Coro Ronda Garcilaso, 8 de Torrelavega y el otro en la calle Gutiérrez Solana, 7, "Polígono de Cazoña" de Santander, todos por un plazo de diez años, cuya propietaria es la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Adicionalmente la Entidad mantiene la cesión en precario de otro inmueble en la calle Pablo Garnica, 81 bajo de Torrelavega, propiedad del Ayuntamiento de Torrelavega, cuyo periodo inicial ya está finalizado.

Las restricciones a la disposición de los referidos derechos de uso se pueden resumir a que se destinen exclusivamente a la actividad propia de la asociación.

Otra información adicional

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad mantenía en su inmovilizado intangibles aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por un importe de 3.473,69 euros.

No existen compromisos firmes de compra y venta de elementos del inmovilizado intangible al cierre del presente ejercicio.

9. ARRENDAMIENTOS Y OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1 Arrendamientos financieros

La Entidad mantiene arrendamientos financieros con las siguientes características:

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	9.359,41	18.638,61
Gastos financieros no devengados	92,13	296,35
Valor actual al cierre del ejercicio	9.267,28	18.342,26
Valor de la opción de compra	624,08	981,85

Al cierre del ejercicio las cuotas pendientes son como sigue:

	Pagos mínimos	
	2024	2023
Hasta un año	2.659,74	9.073,59
Entre dos y cinco años	6.607,54	9.268,67
Más de cinco años	-	-

9.2 Arrendamientos operativos

La Entidad mantiene, básicamente, contratos de arrendamiento correspondientes a distintos locales donde desarrolla su actividad. El gasto por arrendamiento de tales locales ha sido de 108.239,63 euros en el presente ejercicio (115.761,29 euros en 2023).

La Entidad como arrendataria, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 tiene contratados con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes mínimos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2024	2023
Hasta un año	116.402,16	108.239,63
Entre uno y cinco años	175.193,04	156.674,88
Más de cinco años	179.610,00	144.765,00

La Entidad como arrendadora, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 tiene contratados con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes mínimos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2024	2023
Hasta un año	117.953,76	115.695,48
Entre uno y cinco años	338.154,72	330.147,36
Más de cinco años	117.669,12	198.204,12

Los arrendatarios son las cuatro sociedades del grupo (ver nota 7).

No hay pagos futuros mínimos no cancelables por los arrendamientos operativos.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Los saldos con administraciones públicas no se incluyen en este epígrafe (ver nota 16).

10.2 Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	708.765,15	393.368,96	708.765,15	393.368,96
Activos financieros a coste	2.478,00	2.478,00	-	-	2.478,00	2.478,00
	2.478,00	2.478,00	708.765,15	393.368,96	711.243,15	395.846,96

Detalle del epígrafe de Créditos, derivados y otros a L/P es como sigue:

	2024	2023
Inversiones financieras en empresa del grupo y asociadas (ver nota 23)	701.380,72	385.984,53
Otros activos financieros	7.384,43	7.384,43

10.3 Activos financieros a corto plazo

El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, excepto el efectivo y otros activos equivalentes, es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	708.300,85	707.257,94	708.300,85	707.257,94
	708.300,85	707.257,94	708.300,85	707.257,94

Un detalle del epígrafe de Créditos, derivados y otros a c/p es como sigue:

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	79.786,38	271.326,17
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.061,84	1.352,33
Clientes, entidades del grupo y asociados	201.483,43	41.786,62
Deudores varios	414.636,88	389.431,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.220,02	812,07
Inversiones financieras a corto plazo	2.112,30	2.549,20
	708.300,85	707.257,94

Activos cedidos y aceptados en garantía

Los activos financieros entregados como garantía al cierre del ejercicio corresponden a fianzas constituidas a largo plazo y a fianzas a corto plazo por importe de 6.604,43 euros y 1.092,30 euros, respectivamente. No mantiene activos de terceros en garantía.

10.4 Correcciones por deterioro del valor originados por el riesgo de crédito

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro, relativas a los deudores comerciales, usuarios y otras cuentas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, o motivados por insolvencia del deudor.

Durante el presente ejercicio la Asociación ha recogido correcciones valorativas por considerar que existen indicios de deterioro por importe neto de 0,00 euros (249,00 euros en 2023).

10.5 Efectivo y otros activos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Tesorería	493.848,25	523.957,06
Otros activos equivalentes	-	-
	493.848,25	523.957,06

10.6 Inversiones a largo plazo en entidades del grupo y asociadas

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

La Asociación AMICA tiene acreditado ante el Ministerio de Economía y Hacienda la titularidad de participaciones mayoritarias en sociedades mercantiles que coadyuvan al mejor cumplimiento de los fines y que no suponen una vulneración de los principios fundamentales de actuación de la entidad.

A continuación, se detallan dichas inversiones:

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

NIF	Denominación	Domicilio	Actividad CNAE	Participación directa
B39272513	Soemca Empleo, S.L.U.	Bº Sierrapando, 508 39317 Torrelavega	96.01	100 %
B39417324	Saema Empleo, S.L.U.	Bº Sierrapando, 508 39317 Torrelavega	38.21	100 %
B42734012	Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U.	Bº Sierrapando, 508 39300 Torrelavega	382	100 %
B98904642	Diversia Empleo, S.L.U.	La Portera Km.19 46367 Yátova	0129	100 %

La información económica de dichas inversiones es el siguiente:

Participada	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Resultado de explotación	Valor contable	Dividendos recibidos
Soemca Empleo, S.L.U.	6.647.060,00	-1.999.140,08	200.576,30	-114.120,30	-476.289,77	5.792.779,47	-
Saema Empleo, S.L.U.	1.779.561,00	737.229,82	978.851,95	-686.184,37	-863.651,97	2.470.139,31	-
Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U.	3.000,00	2.735,77	-173.767,00	-258.383,45	-220.380,46	0.00	-
Diversia Empleo, S.L.U.	3.000,00	7.683,75	109.856,69	-148.586,38	-133.715,21	0,00	-
	8.432.621,00	-1.251.490,74	1.115.517,94	-1.207.274,50	-1.694.037,41	8.262.918,78	

Las cuentas anuales de todas las entidades participadas se encuentran auditadas, excepto por Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U.

SOEMCA EMPLEO, S.L.U. está ubicada en Bº Sierrapando, nº 508, 39317 Torrelavega (Cantabria) y su actividad es:

- Prestación de servicios de lavandería y alquiler de toda clase de prendas.
- Confección de artículos textiles, prendas de trabajo y otras especiales para empresas, organismos y para el hogar, así como su comercialización.
- Confección de mascarillas quirúrgicas e higiénicas elaboradas con materias textiles u otras, como celulosa y cualquier otro material de protección sanitario, así como su comercialización.
- Prestación de servicios domésticos y de limpieza de todo tipo, así como otros servicios personales.
- Prestación de servicios de conserjería, recepción e información en edificios públicos o privados.
- Prestación de servicios de formación, enseñanza en o fuera de establecimiento permanente, asesoramiento, colaboración y apoyo a personas discapacitadas.
- Servicios de información, divulgación y campañas publicitarias de todo tipo.
- Producción de energía solar.

Para el desarrollo de estas actividades se empleará principalmente a personas discapacitadas.

SAEMA EMPLEO, S.L.U. está ubicada en Bº Sierrapando, nº 508, 39317 Torrelavega (Cantabria) y su actividad es:

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

- Prestación de servicios de formación, enseñanza, asesoramiento, colaboración y apoyo a personas con discapacidad, colectivos en desventaja social o personas que contraten a todos ellos, en el desarrollo de actividades en materia de medio ambiente.
- Servicios de protección y acondicionamiento ambiental; gestión y coordinación de puntos limpios, incluyendo la recogida, transporte, separación, selección, depósito, almacenamiento y comercialización, reciclado de residuos y basura, así como la limpieza y mantenimiento de playas, márgenes fluviales, calles, jardines, parques y otras zonas de recreo.
- La realización de estudios y proyectos en relación al medio ambiente y la recuperación paisajística de espacios degradados.
- Servicios de información, divulgación y campañas publicitarias destinadas a la conservación del medio ambiente.
- Producción de energía solar.

Para el desarrollo de estas actividades se empleará principalmente a personas discapacitadas.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U. está ubicada en Bº Sierrapando, nº 508, 39300 Torrelavega (Cantabria) y su actividad es:

- Prestación de servicios de formación, enseñanza, asesoramiento, colaboración y apoyo a personas con minusvalía, colectivos en desventaja social o personas que contraten a todos ellos, en el desarrollo de actividades en materia de medio ambiente.
- Servicios de protección y acondicionamiento ambiental; gestión y coordinación de puntos limpios, incluyendo la recogida, transporte, separación, selección, depósito, almacenamiento y comercialización, reciclado de residuos y basura, así como la limpieza y mantenimiento de playas, márgenes fluviales, calles, jardines, parques y otras zonas de recreo.
- La realización de estudios y proyectos en relación al medio ambiente y la recuperación paisajística de espacios degradados.
- Servicios de información, divulgación y campañas publicitarias destinadas a la conservación del medio ambiente.
- Producción de energía solar.
- Prestación de servicios de lavandería y alquiler de toda clase de prendas.
- Comercialización de productos y servicios tecnológicos integrales, en cuya estructura se encuentran implantadas diversas líneas de actividades de remanufacturado y regenerado de cartuchos de impresión.

DIVERSIA EMPLEO, S.L.U. está ubicada en Finca Mijares, La Paridera s/n, carretera Yátova – La Portera, Kilómetro 19, polígono 6 término municipal de Yátova, cp.46367 Yátova (Valencia) y su actividad es:

- Prestación de servicios de formación, asesoramiento, orientación, colaboración y apoyo a personas con discapacidad y/o en situación de exclusión social o personas que contraten a cualquier de ellas en el desarrollo de las actividades que se citan en los siguientes apartados.
- Prestación de servicios de protección y acondicionamiento ambiental; custodia del territorio, actividades agrícolas y ganaderas; explotación forestal; conservación de la fauna y la flora y cualquier otra actividad relacionada con el medio natural y el desarrollo rural.
- Prestación de servicios culturales, turísticos y hosteleros en la naturaleza; divulgación y dinamización sociocultural y ambiental; acondicionamiento de itinerarios naturales accesibles, y cualquier otra dirigida a fomentar el disfrute de la naturaleza.
- Prestación de servicios de mantenimiento (limpieza y reparaciones).
- Realización de estudios y proyectos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Para el desarrollo de estas actividades se empleará principalmente a personas con discapacidad.

El análisis de los fondos propios al cierre de 2024 sirve de base para determinar si las participaciones han de provisionarse por algún deterioro o no. La Entidad evalúa, al cierre del ejercicio, las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Sociedad ha efectuado aportaciones para compensación de pérdidas a sus participadas Diversia Empleo, S.L.U. y a Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U. por importes de 200.000,00 y 140.000,00 euros, respectivamente. Tales aportaciones se han efectuado en el ejercicio anterior y, por otra parte, tales sociedades iniciaron tímidamente sus actividades en los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente; aunque tales participadas vienen recogiendo pérdidas en sus inicios, las mismas se corresponden con el plan de negocio establecido en las mismas, no obstante, en este ejercicio se reconoce su deterioro por importe de 200.000,00 y 140.000,00 euros, respectivamente.

10.7 Categorías de pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Los saldos con administraciones públicas no se incluyen en este epígrafe (ver nota 16).

10.8 Pasivos financieros a largo plazo

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo clasificados por categoría, son:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste						
Débitos y partidas a pagar	2.697.481,31	2.918.270,12	2.915.563,00	2.178.485,84	5.613.044,31	5.096.755,96

Los vencimientos de las deudas a largo plazo son como sigue:

	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	524.319,43	234.941,23	246.094,59	222.694,28	1.469.431,78	2.697.481,31
Deuda Seg. Social aplazamiento	3.104,45					3.104,45
Deuda Repsol Impacto Social	199.714,39	199.714,39	166.428,66			565.857,44
Arrendamientos financieros	1.021,92	1.158,12	1.158,12	1.226,28	3.201,22	6.607,54
Deudas con emp. grupo y asoc	2.339.893,57					2.339.993,57
						5.613.044,31

10.9 Pasivos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo clasificados por categoría, son:

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste						
Débitos y partidas a pagar	1.458.161,30	1.277.834,84	1.224.570,04	1.139.180,26	2.682.731,34	2.417.015,10

Un detalle del epígrafe de Derivados y otros - Débitos y partidas a pagar es como sigue:

	2024	2023
Acreeedores por arrendamientos financieros	2.659,74	9.073,59
Otros pasivos financieros	504.480,80	438.899,56
Deudas con entidades del grupo y asociadas	12.638,05	3.664,13
Proveedores	15.225,55	14.341,81
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	7.114,60	12.727,85
Acreeedores varios	498.035,50	470.046,79
Personal – remuneraciones pendientes de pago	184.415,80	190.426,53
	1.224.570,04	1.139.180,26

10.10 Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de las deudas con entidades de crédito es como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos	461.861,56	2.397.481,31	2.859.342,87
Pólizas de crédito	549.747,56	300.000,00	849.747,56
Confirming	381.186,90	-	381.186,90
Intereses a pagar	65.365,28	-	65.365,28
	1.458.161,30	2.697.481,31	4.155.642,61

Un detalle de los préstamos concedidos a la Entidad es como sigue:

Entidad financiera	Garantía real	Importe pendiente	Vencimiento
Préstamo Hipotecario Unicaja	(1)	528.170,34	19/01/2036
Préstamo Hipotecario Unicaja	(1)	317.813,86	24/02/2039
Préstamo Hipotecario Banco Santander	(2)	18.847,94	28/07/2031
Préstamo Hipotecario Banco Santander	(3)	1.064.643,38	30/09/2036
Préstamo Hipotecario Caixabank	(4)	85.475,54	23/11/2029
Préstamo Caixabank	(5)	178.613,25	28/02/2025
Préstamo Microbank	(5)	246.706,92	01/05/2029
Préstamo Fiare	(5)	419.071,64	21/05/2035
		2.859.342,87	

(1) Garantía real sobre la finca urbana situada en Barrio Sierrapando 508 de Torrelavega (Cantabria)

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

- (2) Garantía real sobre un piso en la calle Leonardo Torres Quevedo 16 -3º-D de Torrelavega (Cantabria)
- (3) Garantía real sobre una finca en Mijares (Valencia)
- (4) Garantía real sobre un local del Nuevo Buciero (Santoña)
- (5) Sin garantía real. Destinado a obras en la finca de Valencia.

Líneas de descuento, factoring y pólizas de crédito

La Entidad tiene concedidas pólizas de crédito y líneas de confirmig con un límite total de 793.000,00 euros y 550.000,00 euros, respectivamente, estando disponible -56.747,56 euros y 168.813,10 euros, respectivamente.

10.11 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito:

Dado los fines y la naturaleza de la actividad que realiza la entidad, no existe un riesgo de crédito significativo, dado que su principal cliente es la Administración Pública, que no presenta riesgo de impago. El resto de operaciones comerciales se realizan con empresas de reconocida solvencia. En cualquier caso, la entidad realiza análisis periódicos de su cartera pendiente de cobro, no habiendo sido necesario dotar provisión por impago ni haber tenido impagos en los últimos años, significativos.

b) Riesgo de liquidez:

La entidad mantiene la tesorería suficiente para atender sus compromisos de pago. Tiene diversificada la financiación de circulante con diferentes entidades financieras de primer orden. La solvencia de la entidad y su carácter social le permite obtener financiación suficiente para realizar sus actividades. En cualquier caso, la entidad cuenta con el apoyo financiero de las sociedades del grupo si fuera necesario.

c) Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la entidad está contratada a tipo de interés variable con referencia al Euribor que ha disminuido durante el ejercicio. Se prevé que la tendencia de disminución del Euribor se mantenga para el próximo ejercicio.

Al cierre del ejercicio la entidad tiene concedido de entidades bancarias y de caución avales y garantías comprometidos ante terceros por importe de 1.092,30 euros (8.743,00 euros en 2023) principalmente por adjudicación de concursos y contratos públicos. Los directores de la sociedad no esperan que se produzcan pasivos para la entidad derivados de dichos avales.

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de este epígrafe del activo es el siguiente:

	2024	2023
Usuarios	79.656,28	270.546,02
Cuotas de socios y donativos	130,10	780,15
	79.786,38	271.326,17

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Durante el presente ejercicio la Entidad ha recogido una corrección valorativa por importe de 0,00 euros por considerar que existen indicios de deterioro (249,00 euros en 2023).

12. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Estado de movimientos de beneficiarios - acreedores	Beneficiarios - Acreedores	
	Del grupo	Otros
Importe (bruto) al inicio del ejercicio 2023	-	-
(+) Aumentos	-	-
(-) Disminuciones	-	-
Importe (bruto) al cierre del ejercicio 2023	-	-
Deterioro de valor al cierre del ejercicio 2023	-	-
Importe (neto) al cierre del ejercicio 2023	-	-
Importe (bruto) al inicio del ejercicio 2024		
(+) Aumentos		
(-) Disminuciones		
Importe (bruto) al cierre del ejercicio 2024		
Deterioro de valor al cierre del ejercicio 2024		
Importe (neto) al cierre del ejercicio 2024		

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento en el epígrafe de Patrimonio neto ha sido como sigue:

	Fondo social	Excedente del ejercicio	Excedente negativo de ejercicios anteriores y reservas	Total Fondos propios
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	2.188.638,65	25.318,12	6.838.853,13	9.052.809,90
Reservas por gastos e ingresos ejercicios anteriores	-	-	-9.822,86	-9.822,86
Aplicación excedente ejercicio anterior	-	-25.318,12	25.318,12	-
Excedente del ejercicio 2023	-	-289.112,65	-	-289.112,65
SALDO AL CIERRE EJERCICIO 2023	2.188.638,65	-289.112,65	6.854.348,39	8.753.874,39
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	2.188.638,65	-289.112,65	6.854.348,39	8.753.874,39
Reservas por gastos e ingresos ejercicios anteriores	-	-	-37.090,92	-37.090,92
Aplicación excedente ejercicio anterior	-	289.112,65	-289.112,65	-
Excedente del ejercicio 2024	-	-363.604,73	-	-363.604,73
SALDO AL CIERRE EJERCICIO 2024	2.188.638,65	-363.604,73	6.528.144,82	8.353.178,74

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual

terminado al 31 de diciembre de 2024

La Entidad desde su constitución ha venido aplicando el superávit neto al Fondo Social, habiéndose constituido reservas voluntarias con la aplicación de parte del excedente del ejercicio 2018, y en ejercicios siguientes, en su caso.

El total de Fondos propios no se puede repartir. La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Entidad, dispone que, en caso de disolución, liquidados todos los créditos y deudas pendientes, el sobrante de fondos que hubiere se aplicará por la Junta Liquidadora a una entidad no lucrativa del ámbito de la discapacidad beneficiaria del mecenazgo de las definidas en la ley, o a una entidad pública, de naturaleza no fundacional, que persiga también el interés general.

14. EXISTENCIAS

Las existencias corresponden a mercaderías de las actividades mercantiles.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias, el ciclo de producción no es superior a un año.

No existen compromisos firmes de compra y venta.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

15. MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la asociación es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominado en moneda extranjera.

16. SITUACIÓN FISCAL

16.1 Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos				
Impuesto sobre Sociedades	249,21	131,89	-	-
Deudor por subvenciones concedidas	734.647,84	-	248.323,00	-
IVA	3.368,95	-	2.387,03	-
	738.266,00	131,89	250.710,03	-
Pasivos				

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual

terminado al 31 de diciembre de 2024

IVA	10.517,70	-	4.941,44	-
IRPF	99.250,29	-	107.479,93	-
Subvenciones a reintegrar	54.255,69	-	25.501,55	-
Seguridad Social	75.824,06	-	80.975,17	-
Impuesto sobre Sociedades	80,22	-	253,27	-
	239.927,96	-	219.151,36	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los directivos de la Entidad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

16.2 Cálculo del Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2024	Cuenta de Resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-363.604,73		230.427,15		-37.090,92		-170.268,50
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades		131,89					-131,89
Diferencias permanentes	362.417,74				37.090,92		399.508,66
Diferencias temporarias			1.045.382,32	1.275.809,47			-230.427,15
Base imponible (resultado fiscal)							-1.318,88

2024	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	-		-131,89			-131,89
- A operaciones continuadas	-		-131,89			-131,89

2023	1. Impuesto	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL
------	-------------	-----------------------------------	--	--	--	----------

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual

terminado al 31 de diciembre de 2024

	corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	445,65	-	-	-	-	445,65
- A operaciones continuadas	445,65	-	-	-	-	445,65

No tiene diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio. Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son los del propio régimen fiscal especial. La base imponible positiva que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10 %.

Para la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, deberá presentar la memoria económica con el contenido regulado el Artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento, ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio asciende a 249,21 euros, habiendo sido las retenciones y pagos a cuenta de 0,00 euros y 249,21 euros, respectivamente.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. La asociación tiene pendientes de inspección fiscales los cuatro últimos ejercicios del impuesto de Sociedades.

En cumplimiento con las obligaciones contables establecidas en el artículo 93.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actualmente establecido en el artículo 86.2 y 3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), referente a la información que debe incluir en la memoria anual como socio persona jurídica de la sociedad transmitente y adquirente de la escisión parcial, que optaron por la aplicación del régimen fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VII del citado R.D.L., según escritura pública de fecha 25 de Enero de 2007, menciona los siguientes datos:

- El valor contable de las participaciones entregadas era 610,65 euros.
- El valor por el que se contabilizaron las participaciones recibidas, igualmente fue 610,65 euros.

16.3 Otra información fiscal

A esta Asociación le fue otorgado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria el reconocimiento de "Entidad o establecimiento de carácter Social" y goza de exención del Impuesto sobre el Valor Añadido en los servicios asistenciales que desarrolla en cumplimiento de sus fines, asimismo también está exenta la enseñanza de formación que imparte a disminuidos (artículo 20 UNO, 8º y 9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre), en consecuencia, el I.V.A. soportado en la adquisición de bienes y servicios para estas actividades no es deducible.

La asociación disfruta de exención, entre otros, del Impuesto sobre Actividades Económicas por las explotaciones económicas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002, y del Impuesto sobre Bienes

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Inmuebles de aquellos inmuebles afectos a dichas explotaciones. Igualmente tiene pendiente de comprobación por los organismos competentes los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle de la cuenta de resultados del epígrafe Ayudas monetarias es como sigue:

	2024	2023
Ayudas monetarias:		
Individuales	16.209,24	18.655,35
Entidades	3,00	-
	16.212,24	18.655,35

La Entidad no ha realizado ayudas no monetarias.

17.2 Aprovisionamientos

El detalle de Aprovisionamientos de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Compras de bienes destinadas a la actividad	106.384,67	109.734,85
Compras de otros aprovisionamientos	2.4323,11	5.427,40
Trabajos realizados para otras entidades	29.101,66	58.116,20
Variación de existencias - mercaderías	-	925,33
	137.919,44	174.203,78

17.3 Gastos de personal

El epígrafe de Cargas sociales de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	927.201,54	972.713,62
Otros gastos sociales	3.043,49	2.122,23
	930.245,03	974.835,85

17.4 Gastos financieros

El epígrafe de Gastos financieros recoge los intereses correspondientes a los préstamos y créditos (ver nota 10.10).

18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones reconocidas en el balance y tampoco se tiene previsión de salida de recursos por alguna contingencia.

ASOCIACIÓN AMICA
Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La asociación cumple con la normativa legal en materia de medioambiente.

Durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La asociación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones y donaciones de capital recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Entidad.

El importe y características de las subvenciones y donaciones recibidas que aparecen en las partidas correspondientes de la Cuenta de Resultados y el Balance, así como su movimiento, son como sigue.

21.1 Subvenciones y donaciones recogidas en la cuenta de resultados

	Concedidas en 2024	Concedidas en 2023
Subvenciones oficiales estatales	3.614,35	3.899,07
Subvenciones oficiales otras administraciones públicas	318.303,22	425.418,26
Otras subvenciones y donaciones	90.960,00	62.091,00
	412.877,57	491.408,33

21.2 Subvenciones y donaciones de capital

El detalle de las subvenciones y donaciones de capital y sus movimientos es como sigue:

2024	Saldo al inicio del ejercicio	Movimientos del ejercicio				Saldo al cierre del ejercicio
		Concedidas en el ejercicio	Deudas transformadas en subvenciones	Traspasos a resultados el ejercicio	Otros movimientos (*)	
Subvenciones Oficiales del Estado y U.E.	123.168,85			16.576,71		106.592,14
Subvenciones de Otras Administraciones	854.840,75	19.737,04		50.484,90		824.092,89

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Públicas						
Otras Subvenciones Oficiales	1.176.527,85	1.167.753,97		922.763,34	20.829,24	1.442.347,72
Donaciones de capital y otras	2.336.725,90	88.318,46		55.557,37		2.369.486,99
	4.491.263,35	1.275.809,47		1.045.382,32	20.829,24	4.742.519,74

(*) El movimiento se debe a una corrección de imputación 2022 con cargo en la cuenta reservas voluntarias.

2023	Saldo al inicio del ejercicio	Movimientos del ejercicio				Saldo al cierre del ejercicio
		Concedidas en el ejercicio	Deudas transformadas en subvenciones	Trasposos a resultados el ejercicio	Otros movimientos (*)	
Subvenciones Oficiales del Estado y U.E.	139.745,56			16.576,71		123.168,85
Subvenciones de Otras Administraciones Públicas	909.930,22	5.943,00		61.032,47		854.840,75
Otras Subvenciones Oficiales	1.441.476,40	598.929,52		863.878,07		1.176.527,85
Donaciones de capital y otras	2.339.300,67	48.754,00		51.328,77		2.336.725,90
	4.830.452,85	653.626,52		992.816,02		4.491.263,35

(*) No existen otros movimientos en este ejercicio.

El epígrafe de Otras subvenciones oficiales recoge principalmente subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas con carácter no reintegrable que, aunque no son para el establecimiento o estructura fija de la entidad, su asignación corresponde a varios ejercicios y a la subvención reconocida por los "Derechos sobre activos cedidos en uso" por importe de 181.367,35 euros (212.889,06 euros en 2023).

El epígrafe de donaciones de capital y otras recoge importes otorgados por entidades privadas para la adquisición de inmovilizado material y con asignación a varios ejercicios y con carácter no reintegrable.

La Entidad está cumpliendo con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones y donaciones, realizando en su caso, el correspondiente reintegro de las mismas.

Se ha recibido la cesión gratuita de cinco inmuebles, habiéndose determinado el valor del derecho de uso, estimando los arrendamientos que pagaría la Asociación, si el ente público lo exigiera.

22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio, no se han efectuado fusiones ni combinaciones de negocio.

23. NEGOCIOS CONJUNTOS

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

La Entidad no dispone de negocios conjuntos.

24. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

24.1 Actividad de la Entidad

Act.1. Denominación de la actividad	Atención social, valoración, rehabilitación y atención a la infancia.
Tipo de actividad	Actividad Propia.
Identificación de la actividad por sectores	- Análisis de las capacidades y limitaciones de las personas para su orientación al recurso más adecuado. - Desarrollo de programas de atención global, fisioterapia y logopedia con población infantil y personas adultas.
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria.
Act.2. Denominación de la actividad	Atención de día y apoyo en el hogar.
Tipo de actividad	Actividad Propia.
Identificación de la actividad por sectores	- Apoyo a las personas adultas con graves limitaciones para que puedan valerse por sí mismas en el entorno familiar y participar de la vida en comunidad.
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria
Act.3. Denominación de la actividad	Alojamiento y vida independiente.
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	- Responder a las necesidades de alojamiento que han ido surgiendo derivadas del entorno familiar: edad avanzada, enfermedades y situaciones de sobrecarga de los cuidadores principales y a los deseos personales de independencia a través del programa de formación para la vida independiente.
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria.
Act.4. Denominación de la actividad	Formación y empleo.
Tipo de actividad	Actividad Propia.
Identificación de la actividad por sectores	- Atender a aquellas personas con algún tipo de limitación para su acceso a su participación en sociedad o presentan dificultades especiales para el acceso a la formación desde una vía ordinaria. - Lograr la incorporación laboral de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario ofreciendo los apoyos necesarios para fomentar la participación social.
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria y Valencia.
Act.5. Denominación de la actividad	Venta menor de libros y publicidad.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	- Con carácter meramente auxiliar o complementario también desarrolla la "venta menor de libros" y "servicios de publicidad" mediante anuncios en el Boletín de Amica (sin ingresos en el ejercicio) y dada la escasa relevancia en cuanto al importe neto de cifra de negocios, constituyen explotaciones económicas exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Artº 7. 9º 11º 12º Ley 49/2002).
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria.
Act.6. Denominación de la actividad	Comercio al por menor y otros servicios
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	- Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas de producción propia elaborados por terceros. - Venta al por menor de prendas de vestir y bisutería (productos de merchandising, gorras, sudadera, polos, delantales, pulseras,....) -Servicios medioambientales
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria.
Act.7. Denominación de la actividad	Forestal y agrícola.
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	- Aprovechamiento forestal y agrícola de las fincas de Yátova y Buñol (Inactivas en el ejercicio).
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Ingresos obtenidos por la Entidad	Realizado	Rentas exentas. Ley 49/2002. (Artº, nº y letra que ampara la exención)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	135.550,56	Artículo 6. 2º
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.697.853,51	Artículo 6. 1º, 4º
Ingresos ordinarios y otros de las actividades mercantiles	21.348,47	Artº 7. 11º, 12º y NO EXENTAS
Subvenciones del sector público	1.290.537,06	Artículo 6. 1º c)
Aportaciones privadas	420.885,94	Artículo 6. 1º a) b)
Otro tipo de ingresos	372.724,74	Artículo 6. 4º
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	5.938.900,28	

24.2 Recursos económicos empleados en las actividades

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

GASTOS / INVERSIONES	ACT.1	ACT.2	ACT.3	ACT. 4	ACT.5, 6 y 7	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	1.892,24	5.966,47	3.774,50	4.982,59	-	16.615,80	-	16.615,80
a) Ayudas monetarias	1.841,19	5.805,52	3.672,68	4.892,85	-	16.212,24	-	16.212,24
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	51,05	160,95	101,82	89,74	-	403,56	-	403,56
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	9.607,54	41.209,48	43.888,71	42.771,08	442,63	137.919,44	-	137.919,44
Gastos de personal	541.084,69	1.599.100,61	808.565,48	929.431,57	13.648,62	3.891.830,97	-	3.891.830,97
Otros gastos de la actividad	61.161,45	654.148,74	339.295,54	310.193,55	4.182,84	1.368.982,12	-	1.368.982,12
Amortización del Inmovilizado	24.559,81	124.743,14	67.304,81	50.764,84	4.393,26	271.765,86	-	271.765,86
Gastos financieros	42.963,26	106.700,58	59.029,95	66.579,92	-	275.273,71	-	275.273,71
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	43.037,62	135.703,21	85.848,26	75.659,91	-	340.249,00	-	340.249,00
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-131,89	-131,89	-	-131,89
Subtotal gastos	724.306,61	2.667.572,23	1.407.707,25	1.480.383,46	22.535,46	6.302.505,01	-	6.302.505,01
Subtotal gastos	724.306,61	2.667.572,23	1.407.707,25	1.480.383,46	22.535,46	6.302.505,01	-	6.302.505,01
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico).	107.750,26	133.198,15	184.300,45	70.835,26	-	496.084,12	-	496.084,12
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico.	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	148.098,93	260.422,74	288.804,32	139.023,88	-	836.349,87	-	836.349,87
Subtotal recursos	255.849,19	393.620,89	473.104,77	209.859,14	-	1.332.433,99	-	1.332.433,99
TOTAL	980.155,80	3.061.193,12	1.880.812,02	1.690.242,60	22.535,46	7.634.939,00	-	7.634.939,00
Explotaciones económicas y rentas exentas. Ley 49/2002. (Artº,nº y letra que ampara la exención)	Art. 7.1º d) e) f) g) n) m) Art. 7. 7º	Art. 7.1º d) e) f) g) n) m) Art. 7. 11º	Art. 7.1º d) e) f) g) n) m) Art. 7. 11º	Art. 7.1º d) e) f) g) n) m) Art. 7. 7º Art. 7. 11º	NO EXENTAS			

Los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas son los siguientes:

- Para los “gastos específicos” se imputan directamente a su respectiva actividad y clase de renta de las explotaciones económicas exentas y no exentas, en su caso, y dentro de aquellas se realiza imputándoles a cada programa o proyecto.

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

- Para los “gastos parcialmente imputables” a las rentas no exentas, en su caso, se tiene en cuenta el porcentaje que representan los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas, en su caso, respecto de los ingresos totales de la entidad.
- El resto de gastos parcialmente y exclusivamente imputables a las rentas exentas, distribuyéndoles igualmente a cada programa o proyecto.

24.3 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	130	155.480
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	81	1.821

24.4 Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas Físicas	1.828
Personas Jurídicas	-

24.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No existen bienes y derechos que hayan sido otorgados a título de dotación patrimonial o fondo social, aunque todos los bienes y derechos que forman parte del mismo, están vinculados directa o indirectamente al cumplimiento de los fines propios de la entidad, y no se encuentran sometidos a ninguna restricción.

Resultado contable ajustado

RESULTADO CONTABLE AJUSTADO (Base de cálculo del destino de rentas e ingresos y del límite a los gastos de administración, a que se refiere el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002).

1.Excedente de la actividad (Saldo A.4) de la Cuenta de Resultados	-363.604,73	
Signo del ajuste	+	-
2. Beneficio que se obtenga por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior, así como de aquellos otros afectados con carácter permanente, a los fines sociales.	-	-
3. Ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.	-	-
4. Gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines, incluidas las dotaciones a la amortización y a las “provisiones” de inmovilizado afecto a dichas actividades.	4.546.130,74	-

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

5. La parte proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades que correspondan a las desarrolladas para el cumplimiento de los fines sociales. Esta parte proporcional se determinará en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad. Dichos gastos comunes podrán estar integrados, en su caso, por los gastos por servicios exteriores, de personal, financieros, tributarios y otros gastos de gestión y administración, así como por aquellos de los que la Junta Directiva tiene derecho a ser resarcidos, en los términos previstos en el artículo 3. 5º de la Ley.	1.733.838,81	-
BASE DE CÁLCULO	5.916.364,82	

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de calculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2020	167.800,95	-	4.652.052,06	4.819.853,01	3.373.897,11	70 %
2021	7.911,90	-	5.046.413,61	5.054.325,51	3.538.027,86	70 %
2022	25.318,12	-	5.607.734,96	5.633.053,08	3.943.137,16	70 %
2023	-289.112,65	-	5.975.321,34	5.686.208,69	3.980.346,08	70 %
2024	-363.604,73	-	6.279.969,55	5.916.364,82	4.141.455,37	70 %
TOTAL	-451.686,41	-	27.561.491,52	27.109.805,11	18.976.863,58	

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
		2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE
2020	5.450.994,86	5.450.994,86					0,00
2021	5.993.838,99		5.993.838,99				0,00
2022	6.064.274,63			6.064.274,63			0,00
2023	6.376.693,70				6.376.693,70		0,00
2024	6.664.878,86					6.664.878,86	0,00
TOTAL	30.550.681,04	5.450.994,86	5.993.838,99	6.064.274,63	6.376.693,70	6.664.878,86	0,00

Recursos aplicados en el ejercicio

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*	(6.279.969,55 – 267.372,60)			6.012.596,95
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	362.583,53	122.618,98	167.079,40	652.281,91
2.1. Realizadas en el ejercicio	362.583,53	4.914,76		367.498,29
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		117.704,22	167.079,40	284.783,62
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			167.079,40	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicio anteriores		112.618,98		
TOTAL (1+2)				6.664.878,86

* Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones inmovilizado.

Esta Entidad tiene suscrito un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, conforme al artículo 25 de la Ley 49/2002, cuyo colaborador y la cantidad recibida se detalla:

ENTIDAD	2024	2023
Saica Natur Norte, s.l.	128.400,00	128.400,00

24.6 Elementos patrimoniales afectos a la actividad mercantil

De las actividades económicas/mercantiles con carácter meramente auxiliar o complementario y de escasa relevancia en cuanto al importe neto de cifra de negocios, que constituyen explotaciones económicas exentas del Impuesto sobre sociedades, salvo el inmovilizado de la librería solidaria por importe de 43.932,61 euros, no existe inmovilizado afecto.

Respecto al aprovechamiento forestal y agrícola de las fincas de Yátova y Buñol, el inmovilizado afecto son las propias fincas, pero dado los distintos usos o actividades que se pretenden desarrollar en las mismas, no procede estimar un valor independiente.

Los ingresos, gastos y excedente del conjunto de estas actividades, según información de los cuadros anteriores de actividades de la entidad, ha sido 21.348,47 euros, 22.535,46 euros y -1.186,99 euros, respectivamente.

25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual

terminado al 31 de diciembre de 2024

No procede esta categoría y tampoco se han realizado operaciones interrumpidas.

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos desde la fecha de cierre has la de formulación de las presentes cuentas anuales.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con las entidades del grupo se han realizado en condiciones de mercado con el fin de evitar contingencias fiscales; determinando el valor de mercado con el método del “precio libre comparable” cuando las operaciones se refieren a bienes o servicios que se pueden poner en relación con las que la asociación realiza respecto a las mismas o análogas operaciones con partes no vinculadas. En el caso de que aquellas operaciones que por su naturaleza no sea posible su puesta en equivalencia con operaciones equivalentes a terceros no vinculados, la asociación emplea el método de “coste incrementado”, añadiendo al coste de producción de los servicios el margen habitualmente obtenido por la asociación en sus operaciones.

Las partes vinculadas con las que la Entidad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022 son las entidades participadas:

- Soemca Empleo, S.L.U.
- Saema Empleo, S.L.U.
- Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U.
- Diversia Empleo, S.I.U.

27.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas al cierre del 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Otras entidades del grupo	Entidades Asociadas	Otras entidades del grupo	Entidades Asociadas
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Créditos concedidos	701.380,72		385.984,53	-
ACTIVO CORRIENTE:				
Clientes	201.483,43		41.786,62	-
Inversiones financieras a corto plazo:				
Créditos concedidos	9.220,02		812,07	-
Otros activos financieros			-	-
PASIVO NO CORRIENTE:				
Deudas con emp. ent. Grupo y asoci.	2.339.993,57		1.362.780,45	-
PASIVO CORRIENTE:				
Deudas con entidades grupo y asociadas	12.638,05		3.664,13	-

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Proveedores	7.114,60	12.727,85
Acreedores varios	94.699,47	39.223,28

El detalle de las operaciones con entidades vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Otras entidades del grupo	Entidades Asociadas	Otras entidades del grupo	Entidades Asociadas
Ventas de activos corrientes			-	-
Ventas de activos no corrientes			-	-
Compras de activos corrientes	9.398,75		16.202,22	-
Prestación de servicios	436.572,61		387.488,99	-
Recepción de servicios	344.502,69		327.216,16	-
Ingresos por intereses cobrados	1.436,22		2.111,60	-
Ingresos por intereses devengados, pero no cobrados	9.220,02		812,07	-
Gastos por intereses pagados	11.749,28		8.827,92	-
Gastos por intereses devengados pendiente de pago	15.602,54		4.523,61	-

27.2 Administradores y alta dirección

El cargo de la Junta Directiva es voluntario y gratuito, no devengándose importe alguno por este concepto específico, excepto los reembolsos de gastos debidamente justificados por importe de 403,56 euros (439,66 euros en 2023) que el desempeño de sus funciones les ha ocasionado, sin perjuicio de los devengados por los servicios prestados con independencia a dicho cargo, indicados en el cuadro anterior.

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta Directiva, no existiendo, por tanto, ninguna obligación asumida por cuenta de ellos a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de ningún miembro de la Junta Directiva.

Los administradores que representan a la entidad en las sociedades mercantiles en que participa no perciben ninguna retribución.

Las remuneraciones al personal de alta dirección están comprendidas en las remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva.

Las remuneraciones a los miembros de la Junta Directiva se detallan a continuación:

Miembro de la Junta	Cargo de la Junta	Relación laboral	2024	2023
Tomás Castillo Arenal	Dirección-Gerencia	Psicólogo	38.427,46	46.160,63

ASOCIACIÓN AMICA
 Memoria correspondiente al ejercicio anual
 terminado al 31 de diciembre de 2024

Marta Cano Fernández	Secretaria	Asistente Social	38.736,58	39.712,86
María José Cabo González	Dirección-Gerencia	Licenciada Pedagogía	50.962,37	-
			128.126,41	85.873,49

28. OTRA INFORMACIÓN

28.1 Estructura del personal

El número medio de empleados, distribuidos por categorías profesionales y sexos, durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024			2023		
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad ≥33%	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad ≥33%	Total
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,42		0,42	1,00		1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	44,33	1,82	46,15	47,64	1,44	49,08
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,00		1,00	1,00		1,00
Resto de personal cualificado	68,77	4,11	72,88	68,97	3,61	72,58
Ocupaciones elementales		9,32	9,32		8,09	8,09
Total empleo medio	114,52	15,25	129,77	118,61	13,14	131,75

La distribución del personal de la Entidad al cierre del ejercicio, por categorías y sexos es como sigue:

	Total		Hombres		Mujeres	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directores generales y presidentes ejecutivos	-	1	-	1	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	50	59	11	14	39	45
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1	1	-	-	1	1
Resto de personal cualificado	81	91	7	9	74	82
Ocupaciones elementales	10	9	7	9	3	-
Total personal al cierre del ejercicio	142	161	25	33	117	128

28.2 Honorarios de auditoría

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Los honorarios de los auditores por servicios prestados en el presente ejercicio han ascendido a 11.089,65 euros (8.675,00 euros en 2023). Por otros servicios en el ejercicio de auditoría financiera 0,00 euros (6.689,00 en el ejercicio 2023).

28.3 Código de Conducta sobre inversiones financieras temporales

La Asociación tiene en cuenta los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, si bien en el ejercicio económico no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza, salvo las fianzas constituidas.

28.4 Liquidación del presupuesto

Se ha producido un desfase en 376.470,73 euros entre el resultado positivo presupuestado de 12.866,00 euros para el ejercicio 2024 y el excedente negativo final del ejercicio de -363.604,73 euros, principalmente debido al mayor gasto por deterioro de participaciones por importe de 340.000,00 euros.

29. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Entidad tiene actividades en Cantabria y Valencia, si bien, el importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias de naturaleza mercantil no es significativo.

30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		-363.736,62	-288.667,00
2. Ajustes del resultado		-213.616,72	-581.398,29
a) Amortización del inmovilizado (+)	5-8	271.765,86	260.576,77
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10	340.000,00	3.249,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	21	-1.045.382,32	-992.816,02
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	807,85	5.131,87
g) Ingresos financieros (-)	10	-39.820,14	-41.570,45
h) Gastos financieros (+)	10	275.273,71	193.671,40
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	13-21	-16.261,68	-9.822,86
3. Cambios en el capital corriente		-437.993,87	661.919,08
a) Existencias (+/-)	14	-	925,33
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	10	-480.378,62	335.247,35
c) Otros activos corrientes (+/-)		4.186,63	-111,13
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	38.198,12	325.857,53
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-215.745,06	-171.933,22
a) Pagos de intereses (-)	10	-217.590,73	-177.180,43

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

	Nota	2024	2023
c) Cobros de intereses (+)	10	2.267,93	5.903,06
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	16	-422,26	-655,85
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		-1.231.092,27	-380.079,43
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-781.899,15	-929.119,40
a) Entidades del grupo y asociadas	10-27	-315.396,19	-340.000,00
b) Inmovilizado intangible	8		-72.653,02
c) Inmovilizado material	5	-466.939,86	-515.750,98
f) Otros activos financieros	10	436,90	-715,40
7. Cobros por desinversiones (+)		-	127.182,70
a) Entidades del grupo y asociadas	10-27	-	127.182,70
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)		-781.899,15	-801.936,70
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		1.275.809,47	653.626,52
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	21	1.275.809,47	653.626,62
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		707.073,14	528.805,13
a) Emisión		977.213,12	902.425,36
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	10-27	977.213,12	804.738,28
4. Otras deudas (+)	10	-	97.687,08
b) Devolución y amortización de		-270.139,98	-373.620,23
2. Deudas con entidades de crédito (-)	10	-89.171,41	-362.205,76
4. Otras deudas (-)	10	-180.968,57	-11.414,47
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)		1.982.882,61	1.182.431,65
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11)		-30.108,81	415,52
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	523.957,06	523.541,54
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	493.848,25	523.957,06

31 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA POR LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	138,25	106,17

ASOCIACIÓN AMICA

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2024

Ratio de operaciones pagadas	130,73	79,83
Ratio de operaciones pendientes de pago	174,16	165,63
	Euros	
Total pagos realizados	1.262.676,07	793.731,16
Total pagos pendientes	513.261,05	350.700,59

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas 400 y 410 del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de bienes o la prestación de servicios de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

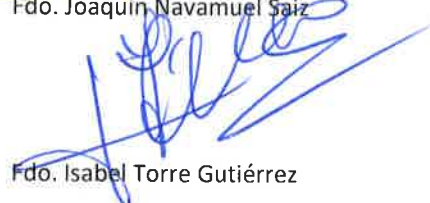
Adicionalmente, se detalla la información requerida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	570.550,79	34,56	427.830,01	67,47
Número de facturas	2.478	78,64	2.313	59,69

Esperamos que la presente memoria que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados, que integran las cuentas anuales, facilite la comprensión de las mismas a todos los usuarios que tengan interés en la asociación que representamos.

Torrelavega, a 31 de marzo de 2025

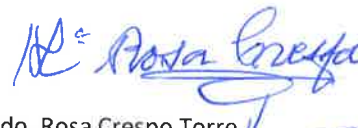

Fdo. Joaquín Navamuel Saiz


Fdo. Isabel Torre Gutiérrez


Fdo. Marta Cano Fernández


Fdo. Justino García Valdeón


Fdo. Mª José Cabo González


Fdo. Rosa Crespo Torre


Fdo. Carmen Díaz Hoyos


Fdo. Mª Blanca Trugeda Revuelta


Fdo. Mariano Bustamante Bada